



## ACTA N° 12 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS "APITRAN S.A."

En esta ciudad de Quito, hoy a los 06 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 10:27 a.m., en el domicilio principal de APITRAN S.A., ubicado en la Av. Maldonado S28-195 y el Paraíso en el Centro Comercial EL DORADO, planta alta, local 22 de esta ciudad de Quito; luego de haber sido convocados de manera individual con convocatoria de fecha 24 de Febrero del 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

| Accionista o Socio:                   | Presente o representado por: | Número de Acciones: |
|---------------------------------------|------------------------------|---------------------|
| AVILA TORRES NESTOR JUAN              | PRESENTE                     | 1                   |
| BALSECA BALSECA BYRON LEONEL          | PRESENTE                     | 5                   |
| BAÑO SUNTASIG MANUEL HERNAN           | PRESENTE                     | 16                  |
| BENAVIDES MARTINEZ LUIS EDWIN         | AUSENTE                      | 32                  |
| CALO CHUGCHILAN ANGEL CESAR           | PRESENTE                     | 16                  |
| FUERTES JARAMILLO REMIGIO MAURICIO    | PRESENTE                     | 16                  |
| GUERRA GALARZA DANILO VINICIO         | AUSENTE                      | 2                   |
| SAMANIEGO ABARCA BELISA/HEREDEROS     | PRESENTE                     | 325                 |
| QUINGA AMAGUA RUSBEL RENAN            | PRESENTE                     | 1                   |
| REINOSO MORENO IVAN MAURICIO          | PRESENTE                     | 826                 |
| REYES PILA MAURA BRIGIDA              | PRESENTE                     | 1                   |
| SALAZAR ESPIN FRANCISCO MEISAS        | AUSENTE                      | 324                 |
| SEGOVIA VACA HUGO FRANCISCO           | PRESENTE                     | 1                   |
| SHUNLAULA LUZURIAGA GILBERTO DE JESUS | PRESENTE                     | 1                   |
| VACA RUIZ MARCO AUGUSTO               | REPRESENTANTE                | 16                  |
| VALLEJOS CARRERA NELZON STALIN        | PRESENTE                     | 16                  |
| YEPEZ MORALES ROBERTO IVAN            | PRESENTE                     | 1                   |
| Suma de acciones o capital social     |                              | 1600                |



Todos los accionistas de la Sociedad APITRAN S.A. atendieron a la convocatoria escrita enviada por la Presidente de la empresa, mediante comunicación de fecha 24 de febrero de 2017, publicada en el diario El Comercio y copia enviada a la dirección de correo registrada igualmente en la compañía por cada uno de los señores Accionistas.

Se informó que se encontraban representada en esta junta, en acciones un total de 82.35% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa y que, en consecuencia, los presentes podrían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. De los accionistas que están representados por apoderados, sus respectivos poderes se encuentran en la secretaría de la sociedad.

Una vez detallada la presencia de los Accionistas, en representación de la Sra. Olga Belisa Samaniego, Preside la Junta la Licenciada Priscila Parra quien instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que se de lectura a la Convocatoria, la misma que se la transcribe en la presente acta y cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "APITRAN" S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, CONVOCASE A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA APITRAN S.A. QUE SE REALIZARÁ EL DÍA DOMINGO 06 DE MARZO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA AV. PEDRO VICENTE MALDONADO S28-195 Y EL PARAÍSO, EN EL CENTRO COMERCIAL EL DORADO, PLANTA ALTA LOCAL 22, DE ESTA CIUDAD DE QUITO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME GERENCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. 4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PERÍODO DE UN AÑO ES DECIR POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. 6. REFORMA DEL ESTATUTO INTERNO 7. VARIOS.**

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME GERENCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

Se concede la palabra al Ing. Iván Mauricio Reinoso Moreno, Gerente General de la Compañía, quien da lectura del informe de Gerencia.

Puesto a consideración de los accionistas el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2016, es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al Expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

**SEGUNDO PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

El comisario delegado de la Compañía, señor Ing. Antonio Felicita, que por razones personales no asistirá deja el respectivo informe para que se proceda a dar lectura del mismo, que corresponde al ejercicio económico 2016.



Conocido el informe por la Junta y sin comentarios que realizar, resuelve aprobar por unanimidad el informe de Comisario en su totalidad, agregándose como parte del expediente de la presente acta.

## TERCER PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Se concede la palabra a la Lda. Priscila Parra para que en su calidad de Contadora General de la Empresa de a conocer los Estados Financieros de la Empresa y explique sobre ellos la realidad económica actual.

Se procede a dar lectura de los Estados Financieros que cada presente tiene una copia en sus manos. Posteriormente la Lda. Parra emite el siguiente informe.

\*Señores accionistas:

Rindo a ustedes el informe que me compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley se los ha realizado a tiempo y contemplan todas las disposiciones emitidas por los entes competentes en la materia de tal manera que emito un resumen en sobre dos puntos que considero relevantes.

### a) Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del pasivo corriente con el activo corriente es de 67% que quiere decir que la empresa cuenta con la garantía necesaria para cumplir con todas sus obligaciones corrientes. La relación de cuentas por Cobrar Clientes con cuentas por Pagar Proveedores es de 55% que quiere decir que una vez cobrado a todos nuestros clientes cubriríamos sin ningún problema a nuestros proveedores y que inclusive la empresa cuenta con un remanente que actuará como capital de trabajo para el año próximo. Y que en la actualidad nuestro patrimonio es el 33% del total de Activo, es decir que ahora si podemos ser acreedores de Financiamiento ante cualquier institución bancaria por méritos propios. En fin considerando el inicio de nuestra institución y comparándolo con la realidad actual podemos decir que hemos dado un gran paso y que vamos por buen camino.

### b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2016.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un decremento del 16%. Lo que del todo no es malo en vista de la realidad económica a nivel País, pues lamentamos mucho que la gran mayoría de nuestra competencia tuvo que afrontar decrementos mucho más fuertes y que inclusive estén a punto de la quiebra. En cambio la empresa se ha mantenido y contamos con todos los recursos para seguir laborando con total normalidad durante el 2017. El costo de Ventas que el otro año fue el 90.3% en relación a las ventas totales, el año actual es del 90.5% lo que nos indica que aún hay mucho por conseguir para que la empresa tenga una mejor rentabilidad, lo que es un trabajo en conjunto y una meta a la cual debemos apuntar y lograr.

Dados a conocer los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales, son aprobados por unanimidad, disponiéndose su incorporación al Expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.



#### CUARTO PUNTO. - RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Quien preside la Junta, Lda. Prisila Parra menciona que por la situación que tenemos a nivel general se debería tomar la decisión de no realizar distribución de utilidades, con la finalidad de capitalizar a la empresa y darle la liquidez necesaria sin embargo expone que la distribución de la utilidad resultante por el año 2016 a saber USD 4.160,92 sería distribuida de la siguiente forma de acuerdo a las acciones que cada uno de los accionistas poseen:

| ACCIONISTA                             | CAPITAL   | % PARTICIPACION | PROPORCION |
|----------------------------------------|-----------|-----------------|------------|
| AVILA TORRES NESTOR JUAN               | 8,00      | 0,06            | 2,50       |
| BALSECA BLASECA BYRON LEONEL           | 40,00     | 0,31            | 12,90      |
| BAÑO SUNTASIG MANUEL HERNAN            | 128,00    | 1,00            | 41,61      |
| BENAVIDES MARTINEZ LUIS EDWIN          | 256,00    | 2,00            | 83,22      |
| CALO CHUGHILAN ANGEL CESAR             | 128,00    | 1,00            | 41,61      |
| FUERTES JARAMILLO REMIGIO MAURICIO     | 128,00    | 1,00            | 41,61      |
| GUERRA GALARZA DANILO VINICIO          | 16,00     | 0,13            | 5,41       |
| PARRA ZAVALA PEDRO FILEMON (HEREDEROS) | 2.600,00  | 20,31           | 845,08     |
| QUINGA AMAGUA RUSBEL RENAN             | 8,00      | 0,06            | 2,50       |
| REINOSO MORENO IVAN MAURICIO           | 6.608,00  | 51,64           | 2.148,70   |
| REYES PILA MAURA BRIGIDA               | 8,00      | 0,06            | 2,50       |
| SALAZAR ESPIN FRANCISCO MESIAS         | 2.592,00  | 20,25           | 842,59     |
| SEGOVIA VACA HUGO FRANCISCO            | 8,00      | 0,06            | 2,50       |
| SHUNLAU LUZURIAGA GILBERTO DE JESUS    | 8,00      | 0,06            | 2,50       |
| VACA RUIZ MARCO AUGUSTO                | 128,00    | 1,00            | 41,61      |
| VALLEJOS CARRERA NELSON STALIN         | 128,00    | 1,00            | 41,61      |
| YEPEZ MORALES ROBERTO IVAN             | 8,00      | 0,06            | 2,50       |
|                                        | 12.800,00 | 100,00          | 4.160,92   |

#### MOCIONES Y LA RESOLUCION

El Sr. Renan Quinga mociona la Capitalización de las Utilidades, el Sr Byron Balseca también apoya la moción aclarando que si es así que sea la participación de todos los accionistas para que no haya inconvenientes posteriores.

Para lo cual se decide tomar la palabra a cada uno de los accionistas para una votación. Quedando por parte de todos los accionistas aprobada la capitalización de las utilidades.

#### QUINTO PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO DE UN AÑO ES DECIR POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Toma la palabra el Gerente General, quien felicita al actual comisario por su gestión bajo su cargo por lo que mociona al Ing. JOSE ANTONIO FELICITA TUTIN, de profesión CPA para desempeñar el cargo de COMISARIO durante el año 2017.



Moción que es aceptada por todos y se solicita se notifique al Profesional del caso y que de manera escrita nos haga llegar su compromiso de cumplir con estas gestiones, cuya aceptación será parte integrante de la presente acta

## SEXTO PUNTO. - REFORMA DEL ESTATUTO INTERNO.

Se da a conocer a los Accionistas la creación de un Estatuto Interno para el cumplimiento de las normas de la empresa, el cual contemplará temas como los siguientes:

- Requisitos para ser accionista, todos los accionistas tienen que tener vehículos en adecuadas condiciones para prestar sus servicios dentro de la empresa, esto en especial para los accionistas pasivos.
- Ingreso de nuevos vehículos en mejores condiciones para prestar un servicio idóneo para el cumplimiento de nuestras actividades.
- Para la coordinación de las cargas tienen preferencia los Accionistas de la Compañía, los mismos que deberán reportarse en el punto de partida, encontrándose listos a prestar sus servicios; en caso de ya no contar con el servicio de los accionistas o este no tiene el vehículo adecuado para la carga, se procederá a buscar transportistas en nuestra base de datos.
- El pago de la cuota anual se realizará con depósito a la cuenta de la Empresa
- Los accionistas cuentan con un nuevo monitoreo por la noche, para control y seguridad tanto del transportista como de la carga, la misma que deberán contestar caso contrario tendrá una sanción económica.
- Pagar cuota extraordinaria

Se les comunica a los accionistas que en cuanto se tenga listo el borrador de este documento se sesionará para su respectiva aprobación.

## SEPTIMO PUNTO. - VARIOS

### Monitoreo -

Los accionistas transportistas deberán dar contestación a las llamadas telefónicas por la noche para un constante monitoreo, lo cual evitará que haya sanciones, las horas de monitoreo son 19:00 pm - 22:00 pm - 01:00 am - 04:00 am - 07:00 am; las mismas que deberán ser claras y exactas sobre la ubicación del transportista.

Tener presente de los lugares donde no hay señal telefónica como Catatambo, Gasolinera Rancholía, entre Patricia Pilar y el Km 23, la circunvalación de Quevedo, Baipás de Quevedo, justifica la falta de comunicación, lo que amerita que el transportista pasando estos tramos deberá devolver la llamada e informar su ubicación, esto con el propósito de llevar un permanente control de la carga a ser entregada e informar a nuestros cliente el procedimiento de su carga y para seguridad de los transportistas en caso de algún siniestro.

### Custodia -

Los transportistas se quejan de la calidad de la custodia, los mismos que solicitan mayor eficacia, donde se informa que la custodia es por parte del cliente a los cuales nosotros nos basamos a sus normas para no tener inconvenientes, lo que si se recomienda es que en el momento del inconveniente el transportista informe a oficina para notificar al cliente y que sean ellos los que tomen las medidas necesarias.

### Aporte de Oficina -



Contenedores



Seguridad



Logística



Localización



Rapidez

Se da a moción que el Aporte de Oficinas para este año 2017 sería de \$300.00 dólares, la misma que entra en debate ya que este valor sería cancelado por los accionistas con vehículo, pero la mayoría indica que deberán ser todos los accionistas tanto activos como pasivos los que deberán pagar este rubro que es por mantener acciones en la empresa y colaborar con la misma. Moción que queda a cálculo de acuerdo a la proporción de acciones de cada uno, a un plazo de pago de dos a tres meses máximo con depósito a la cuenta de la empresa para su debido registro.

#### Factura.-

Se solicita a cada accionista la colaboración con una factura para justificar los gastos de la empresa que no son facturados al mes como son playeros, sacadas, cambios de pase, etc. La misma que será una por mes y por un valor de \$ 500.00 a \$ 600.00 dólares y esta será recibida en orden alfabético.

Los accionistas informan que ellos pueden exigir su factura en el momento del transporte. La misma que queda pendiente por los accionistas.

#### Reunión.-

Se informa a los accionistas que ante la ley de Compañías las reuniones se deben realizar en días hábiles, reunión que nosotros realizamos el fin de semana ya que los transportistas se encuentran en la Ciudad de Guayaquil, realizando la entrega de sus cargas y no pueden asistir, hecho que nos ha llevado a realizarlo los días domingos, ley que entra en moción y los accionistas solicitan que se siga realizando ya que es un día que pueden asistir.

#### Declaración.-

Se notifica que los Accionistas que realizan la declaración con la empresa, esta asume la declaración del Impuesto a la Renta, no así el Accionista Mauricio Fuertes quien lleva la contabilidad fuera de la compañía, la declaración del Impuesto a la Renta no se ha realizado dentro de la empresa.

Sin otro punto que tratar siendo las 14:05 H00, el Presidente concede quince minutos de receso para redactar el Acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El presidente ordena dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben el Presidente y el Gerente General en calidad de Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 14:10 H00.



Sra. Olga Samaniego  
PRESIDENTE



Ing. Iván Mauricio Reinoso Moreno  
SECRETARIO